



Organización  
Internacional  
del Trabajo

## Resumen ejecutivo

# ► Perspectiva de género en el trabajo infantil

Eliana Aspiazu

María Eugenia Labrunée



Octubre de 2021

## ► Resumen ejecutivo

---

El estudio busca comprender, desde una perspectiva de género, la influencia que ejercen las condiciones de vida de las familias, las trayectorias laborales de las personas adultas y la división sexual del trabajo en los hogares sobre los vínculos que establecen los niños, las niñas y los y las adolescentes (NNyA) con el trabajo, así como sobre la construcción de las expectativas y los imaginarios respecto de sus oportunidades laborales futuras. Se parte de un enfoque de análisis crítico acerca del trabajo infantil (TI) que reconoce que las relaciones sociales generadas en contextos particulares, por un lado, cómo se define la niñez y, por otro, los condicionantes y las percepciones acerca de la participación laboral de NNyA.

El estudio indaga en cómo inciden la dimensión de género y las inserciones y las trayectorias laborales de las personas adultas en la presencia de TI y en las expectativas de los NNyA sobre sus futuros laborales. Se analizan estas dimensiones en hogares del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)<sup>1</sup> en 2020, año en que la pandemia por el COVID-19, además de afectar la economía y el empleo, puso en crisis las dimensiones vinculadas con la reproducción social. Para ello, se toman como insumo los resultados de entrevistas en profundidad generadas por la Organización Internacional del Trabajo como parte del proyecto global Measurement, Awareness Raising, and Policy Engagement Project to Accelerate Action against Child Labor and Forced Labor (MAP16) en que se enmarca el informe. Se presta especial atención a las desigualdades de género y a los arreglos intrafamiliares

sobre responsabilidades domésticas y de cuidado, así como a la introducción de los NNyA en actividades productivas (económicas y no económicas).

En particular, se estudia la reproducción de estereotipos y desigualdades de género en las niñas bajo la forma de trabajo remunerado para el mercado y de trabajo no remunerado en el hogar: ya sea mediante la realización de tareas domésticas y/o de cuidado intensas (de otros niños o niñas, de personas mayores o de personas con necesidades especiales en el hogar). De este modo, se busca dar cuenta del rol que cumple la socialización de género en las diferencias en el acceso a la educación, la formación y la inserción laboral, y de cómo incide en las expectativas y las percepciones acerca de las oportunidades que el mercado de trabajo puede ofrecerles a las niñas y las adolescentes en el futuro.

En un primer apartado se presentan los aspectos centrales de la metodología aplicada: se adopta una estrategia metodológica cualitativa para el análisis de las entrevistas realizadas a personas adultas y a NNyA de hogares del AMBA. Se cuenta con 46 entrevistas en profundidad a diferentes miembros de 17 hogares en situación de vulnerabilidad social en los que convive, al menos, un NNyA que realiza tareas productivas y/o reproductivas. Se toma como unidad de análisis colectiva a los hogares y como unidades de análisis individuales a los miembros de esos hogares, que según cada caso pueden ser: NNyA de 13 a 17 años, sus madres, sus padres, sus abuelos y/o sus abuelas.

---

<sup>1</sup> El AMBA es la zona urbana común que conforman la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 40 municipios del Conurbano de la provincia de Buenos Aires que se ubican alrededor de CABA.

La selección de las personas entrevistadas consideró cuotas de sexo y de zona de residencia de los NNyA en el AMBA. Las entrevistas fueron realizadas de forma virtual por videollamada, debido al contexto de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) por la pandemia del COVID-19, entre los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Se toma como base el paradigma interpretativo, que permite un abordaje profundo y una mayor flexibilidad en el proceso de investigación y en el diálogo entre teoría y método. Este abordaje habilita la comprensión de los aspectos centrales del fenómeno del TI desde un enfoque de género, con el fin de conocer las trayectorias, las prácticas y las percepciones vinculadas con el trabajo de las personas entrevistadas. El método de análisis de las trayectorias laborales tiene el potencial para comprender desigualdades de género y desigualdades intergeneracionales, porque permite complementar la mirada sobre las inserciones laborales actuales con un recorrido por las historias que condujeron a esas personas a su posición actual.

Luego, se sistematiza la bibliografía académica pertinente para la comprensión de la relación entre género y trabajo infantil y sus posibles condicionantes. En la sección de resultados se presentan los principales hallazgos en cuanto a discursos, prácticas, experiencias y costumbres de las familias que ponen en evidencia las desigualdades de género y dan lugar a la introducción temprana de NNyA en el trabajo para el mercado y/o el trabajo dentro del ámbito familiar.

En las reflexiones finales se retoman los aspectos centrales del análisis de los datos relevados en diálogo con los antecedentes teóricos y empíricos desarrollados. Se pone en evidencia que el género permea de forma transversal, tanto en las decisiones de las familias de propiciar la inclusión de NNyA en el mercado de trabajo en forma temprana, como en las tareas que llevan a cabo, el espacio y las condiciones en que las realizan y las expectativas respecto de su vinculación con la educación y con sus trayectorias laborales y vitales futuras.

Entre las conclusiones, se destaca que la pandemia provocada por el COVID-19 empeoró fuertemente las condiciones de vida de las familias de niveles socioeconómicos más bajos como las que conforman la muestra del estudio y, con mayor crudeza, las de

las mujeres, quienes viven más intensamente los déficits de cuidado ya existentes y profundizados en este contexto. Se trata de mujeres con niveles de ingresos y de formación bajos, con hijos o hijas, que se emplean en las actividades de mayor precariedad laboral, sin amparo de las regulaciones vigentes y más expuestas a perder su empleo. El contexto particular del estudio puso en evidencia las limitaciones económicas y la profundización de los déficits de cuidado que atraviesan a estas familias y que, durante la pandemia, se tradujeron, por un lado, en hacer uso de la estrategia del trabajador o la trabajadora adicional, con la inserción de NNyA en trabajos productivos remunerados como aporte a la economía familiar; por otro, en la mayor dedicación a tareas domésticas y de cuidado no remuneradas con intensidades que las caracteriza como TI, sobre todo para las niñas y las adolescentes, como un modo de colaborar con la dinámica familiar. En este sentido, surge el interrogante acerca de si esa introducción de NNyA al TI en el contexto de la pandemia se verá interrumpida con la vuelta a la «normalidad», o si se convertirá en un eje permanente de la economía y la dinámica de estas familias.

Contrariamente a lo que sostiene la ley y con el consenso general existente acerca de las consecuencias del TI y las vulneraciones de derechos, cuando se indaga en los arreglos familiares, la cultura y la concepción que las familias tienen sobre la educación, el trabajo y el futuro, el análisis se complejiza y no emerge una connotación tan negativa del mismo (sobre todo por parte de las personas adultas). Discursivamente, el TI es mencionado como medio para la sostenibilidad económica, pero, sobre todo, como un factor de aprendizaje, de disciplinamiento y de preparación para la vida adulta. No obstante, en muchos casos emergen contradicciones y estas definiciones contrastan con las descripciones que los propios NNyA dan sobre la intensidad de esos trabajos (muchas horas, esfuerzo físico y responsabilidades) y las actividades que los NNyA rescinden por trabajar (juego, amistades, estudio), lo cual no resulta acabadamente advertido por las personas adultas. No se mencionan otras alternativas que permitan adquirir esas habilidades y esos comportamientos deseados, como podrían ser actividades educativas, recreativas y deportivas concretas para NNyA disponibles en el territorio.

En cuanto a la educación, como el relevamiento se realizó en un contexto de no presencialidad

educativa, el rol de la escuela aparece desdibujado y atravesado por las limitaciones impuestas por la virtualidad y la falta de conectividad en muchos casos. La menor dedicación horaria a la escuela, así como la necesidad de ingresos para acceder a la conectividad, también operaron como condicionantes que impulsaron la dedicación de adolescentes a actividades laborales. Más allá del contexto particular, la educación sigue siendo el factor más relevante en el imaginario de estas familias, como medio para acceder a una vida más plena de derechos y oportunidades, con empleos de mayor calidad: subjetivamente, la educación representa la posibilidad de ascenso social. Su consecución se asocia, de forma casi exclusiva, a la responsabilidad individual, al esfuerzo de cada quien por formarse para conseguir mejores empleos y mejores condiciones de vida, sin cuestionar el rol del Estado ni de las empresas en la construcción de rigideces en el mercado de trabajo y de segregaciones de género, horizontales y verticales. En esta dimensión, se observan diferencias de género significativas entre las personas adultas. Las mujeres valoran con más fuerza la educación como un potencial facilitador de inserciones laborales de calidad y de una mayor libertad (sobre todo autonomía económica respecto de sus cónyuges) que ellas no tuvieron. Muchas madres mencionan sus propios déficits educativos como consecuencia de haber abandonado los estudios por la carga de responsabilidades domésticas y de cuidado. Frente a ello, plantean la necesidad de que sus hijas e hijos tengan más oportunidades, sobre todo a partir de la educación y del aprendizaje del trabajo. Propician con mayor fuerza para sus hijas mujeres la necesidad de tener trayectorias distintas a las que ellas tuvieron, más ligadas al estudio y al trabajo remunerado, a la independencia y a la posibilidad de elegir qué ser y qué hacer.

Asimismo, puede verse que las personas adultas tuvieron trayectorias laborales atravesadas por situaciones de pobreza y por fuertes limitantes que las llevaron, también, a ingresar al mercado laboral a una edad temprana, a dejar los estudios y desarrollar recorridos atravesados por la precariedad y la inestabilidad laboral. Se detectan profundas diferencias de género, sostenidas en una división sexual del trabajo tradicional, que otorga el rol de cuidadoras de forma casi exclusiva a las mujeres, quienes en su gran mayoría vivieron la conformación de una familia y la maternidad como una «limitante» a su desarrollo educativo y laboral.

No obstante, los intentos de ruptura conviven con la reproducción cotidiana de estereotipos de género. La mirada respecto de la realización de tareas domésticas (ya sea con intensidad o no) y del TI como herramienta formativa se mantiene con fuerza, sobre todo para las niñas. Además de brindarles habilidades para la organización de sus propios hogares en la adultez, se considera que habilita el involucramiento al mercado de trabajo en el servicio doméstico como alternativa frente a dificultades de obtener empleos más calificados.

Al indagar en la posible transmisión de esas desigualdades de género en los NNyA, se corroboró la coexistencia, otra vez, de rupturas y continuidades. Por un lado, aparecen patrones de reproducción de estereotipos asociados a qué tipo de actividades son consideradas trabajo y cuáles no (sobre todo el trabajo reproductivo), a las posiciones de mujeres y varones en la división sexual del trabajo en el hogar y, también, a las tareas que las niñas y las adolescentes realizan actualmente, que se vinculan con el cuidado y los roles históricamente considerados femeninos (poco valorados y escasamente remunerados). Por otro lado, se vislumbran intentos de ruptura por parte de las adolescentes, quienes comienzan a desnaturalizar los roles genéricos de cara al futuro. Esa desnaturalización se verifica sobre todo en la decisión de incluirse, en el futuro, en el mercado de trabajo como modo de emancipación y, también, en la proyección de posponer la maternidad para poder estudiar y trabajar.

Sobre la base de las conclusiones obtenidas, se ofrecen recomendaciones de políticas para el abordaje de la problemática del TI desde una perspectiva de género. Se enfatiza la importancia de fortalecer el rol de la escuela como espacio de contención, de aprendizaje y de ruptura de estereotipos, propiciando la formación de docentes —y su transmisión a toda la comunidad educativa— en equidad de género, en las definiciones y la normativa referida al TI y en el reconocimiento de las situaciones y sus impactos sobre el bienestar de los NNyA, estrategia ya planteada en el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022. Por un lado, se pone en evidencia la necesidad de profundizar en políticas que apunten a lo cultural: la problematización de los estereotipos de género en las formas de inclusión laboral de varones y mujeres, así como

la división de tareas productivas y reproductivas, deben ser aristas a profundizar desde la educación sexual integral (ESI) en las escuelas, de forma tal que estos cambios y sensibilidades también sucedan entre varones, quienes, al no vivir las desigualdades en carne propia, pocas veces las reconocen o las cuestionan, lo que da continuidad a la reproducción de significados sexuados de las actividades. En esta línea, se propone generar el interés de la formación en escuelas técnicas de niñas y adolescentes.

También se considera importante propiciar la transmisión desde una edad temprana de la igualdad de género respecto del uso del tiempo: resaltar la importancia del ocio y la socialización también para la niñas, quienes suelen dedicar mucho más de su «tiempo libre» al aprendizaje y al cuidado como una preparación para su futura movilidad social, frente a una mayor naturalización de la libertad de usar el tiempo libre en los niños. En este punto, la escuela puede contribuir a reforzar esa igualdad en el derecho de los NNyA al tiempo libre e intentar romper esos estereotipos.

A partir de la evidencia obtenida, se demuestra la necesidad de fortalecer la infraestructura para asegurar la conectividad como derecho que, en la actualidad, claramente resulta básico para que los NNyA puedan acceder a información y, en este contexto, a la educación en formato virtual.

Asimismo, se destaca la necesidad de fortalecer el desarrollo de espacios barriales territoriales de contención, vinculados al deporte y a la formación de oficios, que funcionen con recursos y profesionales de apoyo, sostenidos desde el Estado, en tanto pueden ofrecer nuevas referencias a los NNyA sobre qué ser y hacer. Esta sería la alternativa al TI frente a los mitos sobre que es mejor que trabajen a que no hagan nada: ocupar el tiempo «libre» de los NNyA en actividades que permitan el aprendizaje de habilidades, rutinas saludables, sacrificio y disciplina desde una postura lúdica, sin que implique responsabilidades que excedan su edad y que, en el momento que corresponda, puedan aplicar en su desempeño laboral. En estos espacios también es necesario generar instancias de sensibilización que modifiquen la visión del TI y permitan comprenderlo como una vulneración a los derechos de los NNyA, así como comprender sus efectos negativos.

Estas políticas deben complementarse, por un lado, con cambios del accionar público, profundizando aquellas que comenzaron a diseñarse e implementarse y que promueven la desfamiliarización y la corresponsabilidad de los cuidados, la inspección laboral a empresas y la protección social. Particularmente, sería importante afianzar la protección y la regularización del servicio doméstico por sus implicancias para la vida familiar de las trabajadoras y, además, para reivindicar así su valor social y económico.

Por otro lado, a nivel empresarial, se recomienda generar instancias de sensibilización que contribuyan a remover estereotipos de género habituales en empleadores y empleadoras y que cuestionen las políticas empresariales, legitimadas socialmente, sobre el uso del empleo femenino como medida de flexibilización externa que asigna trabajos precarios, a tiempo parcial, con horarios flexibles y por tiempos limitados justificados en la necesaria conciliación de la vida laboral con la familiar. En este sentido, es necesario desterrar los imaginarios de que la fuerza de trabajo femenina es secundaria (y sus salarios complementarios), de que hay ciertos trabajos que se ajustan mejor a varones y otros a mujeres, los cuales redundan en que la participación de estas sea mayor en determinados sectores, con puestos de tiempo parcial e informales (salarios menores y menos posibilidades de ascenso). El Estado, junto con las fuerzas sindicales, pueden acompañar este proceso generando incentivos o desincentivos como parte de las estrategias de recuperación económica que se diseñen en la pospandemia, como requisitos para el acceso a beneficios o reducciones impositivas, que promuevan una reducción de la segregación horizontal y vertical. Es muy importante que estas medidas alcancen también a las organizaciones de la economía popular, en auge y con amplia presencia en los últimos años, sobre todo durante la pandemia, para ofrecer condiciones dignas e igualitarias a sus trabajadores y trabajadoras.

Finalmente, se sugieren nuevas líneas de investigación para el análisis del TI desde una mirada de género en ámbitos rurales, donde las modalidades de las actividades productivas, las relaciones sociales y la organización social del cuidado mantienen diferencias respecto del ámbito urbano, como insumo en el diseño de políticas específicas para este.

Todo esto debe ocurrir, de forma integral, en el marco de un proceso económico que genere trabajos de calidad para las personas adultas, junto con el desarrollo de un sistema integral de cuidados en el que funcionen de forma articulada el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias. El propósito final debe ser propiciar mejores condiciones de vida a niños, niñas y adolescentes en un contexto de igualdad de derechos y oportunidades.

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos aporta financiación en virtud del acuerdo de cooperación número FOA-ILAB-18-05. En Argentina, el cien por ciento de los gastos totales del proyecto o programa se financia con cargo a fondos federales, por un importe total de 140 000 dólares de los Estados Unidos. Esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe.

